

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024.

La presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, Consejera Electoral**, agradeció la asistencia y manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción I y IV del “**Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**”, declaró que, siendo las trece horas con once minutos del día miércoles 30 de octubre del 2024, da inicio la sesión de la **Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** convocada para el día de hoy de manera presencial, misma que para su desarrollo en la presente sesión, en los casos en que se aluda al “**Reglamento**”, deberá atenderse que hace referencia al “**Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**”.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX y 14 fracción IV del “**Reglamento**”, el Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Mtro. José Luis Achach Moisés**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el **artículo 14 fracción IV del “Reglamento”**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión

Abog. Emma Janice Pérez Valle
Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. José Luis Achach Moisés
Secretario Técnico de la Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz. De la misma manera se hace constar la presencia con el carácter de invitados:

Mtra Alicia del Pilar Lugo Medina
Consejera Electoral

Mtra. Doris Amira Durán Castillo.

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce.

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Lic. Alejandra Sabido Barredo

Encargada de despacho de Titularidad de Apoyo a Presidencia

Mtra. Yedid Díaz Coral

Coordinadora de Consejería

Mtra. Carolina Solís Flores

Coordinadora de Consejería

Lic. José Luis Burgos Correa

Asistencia Técnica de Consejería

Lic. Montserrat Alejandra de la Cruz Valencia

Asistencia Técnica de Consejería

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couh Osorio**, con fundamento en el artículo 26 del **"Reglamento"**, en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejera Electoral, Mtra. Ariana del Socorro Couh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA COMISIÓN EN SU NUEVA INTEGRACIÓN EN TERMINOS DEL ACUERDO CG/124/2024.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE

ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

08.- ASUNTOS GENERALES.

09.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach**, en atención al **punto 4** del orden del día declaro de estar formalmente instalada la comisión en su nueva integración en términos del acuerdo CG/124/2024.

En uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**; respecto al punto 4 se modificó la integración de la comisión permanente de prerrogativas quedando de la siguiente manera: Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio, Presidenta de esta Comisión. E integrantes la Abog. Emma Janice Pérez Valle, Mtro. Roberto Ruz Sahrur y como secretario Técnico el Mtro. José Luis Achach Moisés.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico** de esta Comisión **Mtro. José Luis Achach Moisés** continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo este **“Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente al mes de octubre de dos mil veinticuatro, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos”**.

En uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** le otorgó el uso de la palabra al

Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés. Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** presentó los montos correspondientes al financiamiento público ordinario y específico que le correspondió en el mes de octubre a los partidos políticos. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 5**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 6** del orden del día, siendo éste la “**Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana**” correspondiente al mes de octubre de dos mil veinticuatro, respecto a las actividades realizadas por la **Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos**”.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra al **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce**, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos quién procedió a la presentación del informe respectivo. **Anexo en el Acta.**

A continuación, en uso de la voz de la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó si existe alguna observación o comentario respecto al **punto 6**. No habiendo comentarios u observaciones, le solicitó al **Secretario Técnico** proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**, continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este “**Presentación del Informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente al mes de octubre de dos mil veinticuatro, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos partidos políticos**”.

La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, le otorgó el uso de la palabra a la **Mtra. Doris Amira Durán Castillo**, Titular de la Unidad de Fiscalización, quien procedió a la presentación del Informe respectivo. **Anexo en el acta.**

En uso de la voz, La **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, preguntó a la Consejera y el Consejero Electoral Integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación, comentario o planteamiento con respecto al **punto 7**.

Continuando con el uso de la voz la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, al no haber comentarios u observaciones en el **punto 7** del orden del día; le solicitó al **Secretario**

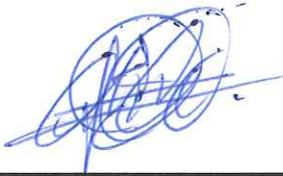
Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** procedió a dar lectura al **punto 08** del orden del día, siendo este **"Asuntos generales"**.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** preguntó a la y los integrantes de la Comisión si existe algún tema que quieran plantear con respecto al **punto 08 del orden del día** y al no haberlo solicitado al **Secretario Técnico**, se sirva a proceder con el siguiente punto orden del día.

El **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés** dio lectura al **punto 09 del orden del día**, siendo este **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día"**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejera Electoral Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** mencionó que en cumplimiento del **punto 10**, del orden del día siendo **las trece horas con treinta y un minuto del día miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro** declaró clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



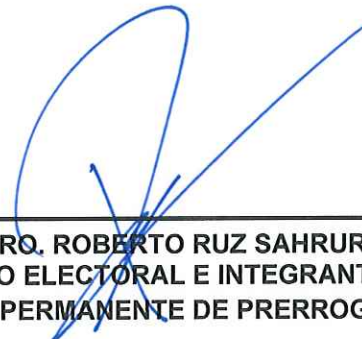
MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS
REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE OCTUBRE 2024

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE OCTUBRE 2024	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A OCTUBRE 2024	FINANCIAMIENTO ORDINARIO POR MINISTRAR EN 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE OCTUBRE 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A OCTUBRE 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO POR MINISTRAR EN 2024
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,981,627.50	\$ 29,816,275.00	\$ 5,963,255.00	\$ 208,713.93	\$ 2,087,139.30	\$ 417,427.86
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,050,497.49	\$ 20,504,974.90	\$ 4,100,994.98	\$ 143,534.82	\$ 1,435,348.20	\$ 287,069.64
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ -	\$ 5,623,384.59	\$ 1,249,641.02	\$ -	\$ 393,636.96	\$ 131,212.27
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 641,969.31	\$ 6,419,693.10	\$ 1,283,938.62	\$ 44,937.85	\$ 449,378.50	\$ 89,875.70
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 663,603.29	\$ 6,636,032.90	\$ 1,327,206.58	\$ 46,452.23	\$ 464,522.30	\$ 92,904.46
MORENA	\$ 2,227,872.27	\$ 22,278,722.70	\$ 4,455,744.54	\$ 155,951.06	\$ 1,559,510.60	\$ 311,902.12
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 574,663.61	\$ 5,746,636.10	\$ 1,149,327.22	\$ 40,226.45	\$ 402,264.50	\$ 80,452.90
TOTAL	\$ 9,140,233.47	\$ 97,025,719.29	\$ 19,530,107.96	\$ 639,816.34	\$ 6,791,800.36	\$ 1,410,844.95

Nota: Al partido PRD no se le ha depositado \$624,820.51 ya que no han enviado el número de cuenta a la que el interventor requiere se le deposite De igual manera las actividades específicas quedan pendientes por \$43,737.44 de este mes

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTAS RETENIDAS EN OCTUBRE 2024
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 512,624.37
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 160,492.33
MORENA	\$ 390,701.55
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 143,665.90
TOTAL	\$ 1,207,484.15

MULTAS RETENIDAS HASTA LA FECHA

FINANCIAMIENTO PÚBLICO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE OCTUBRE 2024	MULTAS RETENIDAS EN OCTUBRE 2024	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUÉS DEL DESCUENTO EN OCTUBRE 2024	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DE OCTUBRE 2024	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUÉS DEL DESCUENTO DE MULTAS EN OCTUBRE 2024
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,981,627.50	\$ -	\$ 2,981,627.50	\$ 208,713.93	\$ 3,190,341.43
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,050,497.49	\$ 512,624.37	\$ 1,537,873.12	\$ 143,534.82	\$ 1,681,407.94
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 641,969.31	\$ 160,492.33	\$ 481,476.98	\$ 44,937.85	\$ 526,414.83
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$ 663,603.29	\$ -	\$ 663,603.29	\$ 46,452.23	\$ 710,055.52
MORENA	\$ 2,227,872.27	\$ 390,701.55	\$ 1,837,170.72	\$ 155,951.06	\$ 1,993,121.78
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 574,663.61	\$ 143,665.90	\$ 430,997.71	\$ 40,226.45	\$ 471,224.16
TOTAL	\$ 9,140,233.47	\$ 1,207,484.15	\$ 7,932,749.32	\$ 639,816.34	\$ 8,572,565.66

FINANCIAMIENTOS PAGADOS A PARTIDOS 14 OCTUBRE 2024

C.P. JOSE LUIS ACHACH MOISÉS, M.F.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE DE 2024**

Por este conducto se da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos durante el mes de octubre de 2024, las cuales se describen a continuación:

14 de octubre.- Se registraron a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión las estrategias de materiales para el período ordinario que se transmitirán durante la primera quincena de noviembre.

15 de octubre.- Una vez que el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE cargó la temporalidad respectiva, se realizó y validó la configuración del período de precampañas en el Sistema Nacional de Registro de Candidaturas del INE, el SNR.

17 de octubre.- Se registraron a través del Sistema para la Recepción de Materiales de Radio y Televisión las estrategias de materiales para el período de precampañas.

21 de octubre.- Después de que el personal de la UTF cargó la temporalidad respectiva, se realizó la configuración del período de campañas en el SNR.

23 de octubre.- Se notificó a las representaciones de los Partidos el aviso de habilitación del SNR para el registro y aprobación de precandidaturas al cargo de Presidencia Municipal, para el Proceso Electoral Extraordinario para elegir integrantes de los Ayuntamientos de Chichimilá e Izamal, en el Estado de Yucatán.

El presente informe se rinde a los 28 días del mes de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Danny Israel Och Góngora

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	
Tabla Mensual Actualizada de las Multas y Remanentes Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2024:	
REPORTE MENSUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 2024	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2024						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE SEPTIEMBRE/2024	25% A DESCONTAR EN OCTUBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 2,050,497.49	INE/CG645/2020-IA-2019	\$ 36,150,239.78	\$ 20,818,828.83	\$ 512,624.37	\$ 14,818,786.55
		INE/CG304/2021-INPRECAM 2021	\$ 155,256.12	\$ -	\$ -	\$ 155,256.12
		INE/CG1409/2021-IC-2021	\$ 1,615,819.20	\$ -	\$ -	\$ 1,615,819.20
		INE/CG1744/2021-INPRECAM 2021	\$ 985.82	\$ -	\$ -	\$ 985.82
		INE/CG108/2022-IA-2020	\$ 187,524.40	\$ -	\$ -	\$ 187,524.40
		INE/CG731/2022-IA-2021	\$ 1,575,123.97	\$ -	\$ -	\$ 1,575,123.97
		INE/CG630/2023-IA-2022	\$ 64,142.61	\$ -	\$ -	\$ 64,142.61
TOTAL			\$ 39,749,091.90	\$ 20,818,828.83	\$ 512,624.37	\$ 18,417,638.67

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA/2024 (EN LIQUIDACIÓN)						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE SEPTIEMBRE/2024	25% A DESCONTAR EN OCTUBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 624,820.51	INE/CG631/2023-IA-2022	\$ 833,519.79	\$ 468,615.39	\$ -	\$ 364,904.40
TOTAL			\$ 833,519.79	\$ 468,615.39	\$ -	\$ 364,904.40

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2024						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE SEPTIEMBRE/2024	25% A DESCONTAR EN OCTUBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 641,969.31	INE/CG111/2022 IA-2020	\$ 3,280,151.71	\$ 2,797,458.09	\$ 160,492.33	\$ 322,201.29
		INE/CG734/2022 IA-2021	\$ 1,154,867.38	\$ -	\$ -	\$ 1,154,867.38
		INE/CG633/2023 IA-2022	\$ 5,598,787.18	\$ -	\$ -	\$ 5,598,787.18
		TOTAL	\$ 10,033,806.27	\$ 2,797,458.09	\$ 160,492.33	\$ 7,075,855.85

MORENA/2024						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE SEPTIEMBRE/2024	25% A DESCONTAR EN OCTUBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 2,227,872.27	INE/CG635/2023 IA-2022	\$ 2,061,605.76	\$ 1,670,904.21	\$ 390,701.55	\$ -
TOTAL			\$ 2,061,605.76	\$ 1,670,904.21	\$ 390,701.55	\$ -

NUEVA ALIANZA YUCATAN/2024						
ID	FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO MENSUAL APROBADO POR IEPAC PARA 2024	RESOLUCIÓN DEL INE EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN IMPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN DEL INE	IMPORTE ACUMULADO DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE SEPTIEMBRE/2024	25% A DESCONTAR EN OCTUBRE/2024 DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL INE	MONTO PENDIENTE DE COBRAR A LOS P.POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE MES
31	\$ 574,663.61	INE/CG117/2022-IA-2020	\$ 1,580,766.16	\$ 71,898.17	\$ 143,665.90	\$ 1,365,202.09
		INE/CG740/2022 IA-2021	\$ 862,031.09	\$ -	\$ -	\$ 862,031.09
		INE/CG636/2023 IA2022	\$ 1,222,851.57	\$ -	\$ -	\$ 1,222,851.57
		TOTAL	\$ 3,665,648.82	\$ 71,898.17	\$ 143,665.90	\$ 3,450,084.75

Notas:
 PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador
 RTE: Remanentes determinado en la resolución del CG del INE por devolver al OPLE YUC
 PEL: Proceso Electoral Local
 AE: Actividades Específicas

Total a descontar en el mes de octubre de 2024 \$ 1,207,484.15
 MERIDA YUCATÁN A 09 DE OCTUBRE 2024

1. EL ACUERDO INE/CG235/2024 MENCIONA QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PIERDE SU REGISTRO, EN VIRTUD DE NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN LA ELECCIÓN FEDERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MTRA. DORIS AMIRA DURÁN CASTILLO
 TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IEPAC YUC.